

## ALCANCE N. 1 AL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

**ALCANCE N° 1** al Documento Técnico de Soporte – **OBJETO: “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA A LOCALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN (PUTUMAYO) A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE”.**

Teniendo en cuenta el Documento Técnico de Soporte publicado en la página de la Fiduciaria Colpatria S.A., el pasado diecinueve (19) de febrero de 2020, y en virtud de lo previsto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 102 de 2016, suscrito con **LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A** y en el marco del Manual Operativo que rige la gestión contractual de **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.F.C. PAD – EL MINISTERIO - FONSECON**, se permite dar alcance al Documento Técnico de Soporte, modificando, el cronograma del proceso establecido en el numeral quinto y agregando a los **“REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL”** un párrafo relacionado con los **“Postulantes extranjeros sin sucursal en Colombia”** y con la **“Capacidad Residual de Contratación de un postulante plural”** lo anterior teniendo en cuenta las diversas observaciones presentadas al Documento Técnico de Soporte, por lo cual se procede a efectuar las modificaciones pertinentes al Documento Técnico de Soporte del proceso así:

1. Adicionar a los **REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** el siguiente párrafo el cual quedará así:

### **REQUISITOS MINIMOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

**“(....)”**

#### **Postulantes extranjeros sin sucursal en Colombia:**

Los postulantes extranjeros sin sucursal en Colombia deben acreditar los factores de ponderación para el cálculo de la Capacidad Residual de la siguiente forma:

- Capacidad de organización y financiera: deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El postulante y la Entidad Estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el postulante y la Entidad Estatal tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera.
- Experiencia: deben presentar el formulario No 8 que hace parte del presente documento como anexo, suscrito por el representante legal y revisor fiscal o contador del postulante. El postulante debe aportar copia de los contratos ejecutados o certificaciones de terceros que hubieran recibido los servicios de construcción de obras civiles con terceros, bien sean públicos o privados.

Los postulantes extranjeros que de acuerdo con las normas aplicables aprueben sus estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre en una fecha posterior al quinto día hábil del mes de abril, pueden presentar sus estados financieros a 31 de diciembre suscritos por el representante legal junto con un pre-informe de auditoría en el cual el auditor o el revisor fiscal certifique que: (a) la información financiera presentada al

**PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC - EL MINISTERIO - FONSECON**, es la entregada al auditor o revisor fiscal para cumplir su función de auditoría; y (b) el postulante en forma regular y para ejercicios contables anteriores ha adoptado normas y principios de contabilidad generalmente aceptados para preparar su información y estados financieros.

**Capacidad Residual de Contratación de un postulante plural:**

La Capacidad Residual de un postulante plural será la suma de la Capacidad Residual de cada uno de sus integrantes.

2. Modificar el numeral 5 denominado **CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACION**, el cual quedará así:

**5. CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACIÓN,**

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
<b>Envío Solicitud de Postulación a interesados</b>	<b>19 de febrero de 2020</b>
<b>VISITA DE RECONOCIMIENTO</b>	<b>02 de marzo de 2020, a las 10:00 am.</b> El lote se encuentra ubicado en la Calle 19 con Carrera 6B – Barrio Los Caciques. Municipio de Villagarzón (Putumayo) Coordenadas: Longitud: 76° 36' 41.45'' - Latitud: 1° 1' 7.03''
<b>Plazo Mínimo para presentar Observaciones al Documento Técnico de Soporte</b>	<b>12 de marzo de 2020, hasta las 10:00 am.</b> Las observaciones enviadas con posterioridad a este plazo, <b>NO</b> serán tenidas en cuenta.
<b>Cierre y/o plazo de la postulación</b>	Hasta el día <b>diecinueve (19) de marzo de 2020, a las 9:00 a.m.</b> , en las oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Avenida Carrera 45 N° 108 -27 Torre 3 Piso 20 Oficina 2001 Edificio Paralelo 108.
<b>Suscripción del Contrato</b>	Dentro de los tres (3) días siguientes de la aceptación de la oferta.
<b>Presentación de Garantías</b>	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato.

\* Se recomienda tener en cuenta los tiempos de registro en la recepción del EDIFICIO PARALELO 108 de ingreso a la torre (aproximado 20 minutos)

Bogotá, dieciséis (16) de marzo de 2020